Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano. Bases Reguladoras y Convocatoria 2022. Cataluña

Estado

Cerrado

Convocante

Servicio Público de Empleo de Cataluña

Ámbito de aplicación

Autonómico

Objeto

Esta Resolución EMT/3878/2021 tiene por objeto abrir la convocatoria anticipada para el año 2022 para la presentación de solicitudes de las subvenciones previstas en el Orden EMT/238/2021, de 21 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la financiación del "Programa de apoyo a las mujeres en los ámbitos rural y urbano", en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña (SOC – Mujeres ámbitos rural y urbano), (DOGC núm. 8571, de 27 de diciembre de 2021)

Beneficiarios

De acuerdo con la base 6 del anexo 1 de la Orden EMT/238/2021, de 21 de diciembre, de bases reguladoras, las entidades beneficiarias de las subvenciones que prevé esta Resolución son las siguientes:

- las entidades municipales preferentemente con una población inferior a 5.000 habitantes y las corporaciones locales o las entidades vinculadas

- las entidades locales supramunicipales que atiendan preferentemente mujeres residentes en municipios con una población inferior a 5.000 habitantes

- las entidades sin ánimo de lucro que acrediten experiencia en la realización de acciones dirigidas al acompañamiento de personas paradas ajustado a su perfil de empleabilidad en procesos de inserción laboral por cuenta ajena o propio. Se atenderá preferentemente a mujeres residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes empieza el **25 de enero de 2022 y finaliza el 15 de febrero de 2022**.

Las solicitudes deben presentarse en los lugares y por los medios indicados en la base 10 de la Orden EMT/238/2021, de 21 de diciembre buscando el trámite “Subvenciones para el Programa de apoyo a mujeres en los ámbitos rural y urbano MRR”.

También se puede encontrar información a la página web del Servicio Público de Empleo de Cataluña

Documentos adicionales

Cataluña Orden 238-21 Bases reguladoras

Conv 2022 Cataluña apoyo mujeres Res 3878-21

Conv 2022 corr. errores Res 3878-21